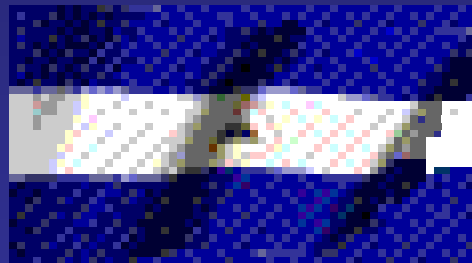




# Ministerio de Salud de Nicaragua



## VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS



Dra. Maribel Orozco  
Directora de Vigilancia Epidemiológica  
Atlanta, 12 de Mayo 2005

# VIGILANCIA

- En Nicaragua el Sistema de Vigilancia Epidemiológica funciona las 24 horas del día, los 365 días del año.
- El Sistema de Vigilancia Epidemiológica registra 96 eventos de notificación obligatoria entre morbilidad y mortalidad, entre los cuales se encuentran las **IRA y las Neumonías**, a través de fax, vía telefónica, radios y correo electrónico.
- Existe un sistema de notificación diaria hospitalaria de la morbi-mortalidad de las neumonías (26 hospitales agudos del país) entre otras patologías.
- Emisión de un boletín epidemiológico semanal y parte diario para reportar las eventualidades del día.

# Información Epidemiológica de las Enfermedades Respiratorias

En Nicaragua se reportan anualmente un aproximado de 1.5 millones de casos de IRA, de los cuales 230 mil corresponden a Neumonía con una mortalidad entre 180 a 200 fallecidos.

A mediados del año 2003 se inicia en el país, en el Hospital Infantil Manuel de Jesús Rivera (hospital de referencia nacional) una vigilancia para la toma de muestras para Influenza, elaborándose una ficha y su definición de caso.

- **Definición de caso**

- Caso sospechoso: Paciente menor de 5 años con presencia de fiebre mayor de 38 C, tos y/o rinorrea de 3 días de evolución, deberá tomársele muestra de hisopado faríngeo.

# Información Epidemiológica de las Enfermedades Respiratorias

**Muestras procesadas por año:**

**2003: 40**

**2004: 20**

**2005: 13**

**En el primer año se aisló un adenovirus y RSV, otros sin aislamiento.**

# Vacunación para la Influenza

En Nicaragua se realiza vacunación sistemática y una Jornadas Nacionales de Salud, durante un mes donde se administra:

**OPV    MMR    Pentavalente    DPT**  
**dT    vitamina A    Desparasitante intestinal**  
**Sulfato ferroso    suero oral**

Para enfrentar la Pandemia de Influenza el Ministerio de Salud de Nicaragua está elaborando un plan nacional de preparación para enfrentar la pandemia de acuerdo a lineamientos de OPS-OMS, en el que el tema de vacuna es un componente esencial.

# Vacunación para la Influenza

**Grupos prioritarios para la vacunación:** Serán los grupos de alto riesgo, pero en una primera fase se pretende iniciar la vacunación con los mayores de 65 años que residen en hogares de ancianos.

## **Personas a vacunar en prioridad de pandemia:**

- Niños pre escolares y escolares
- Niños mayores de 6 meses a 23 meses
- Personas con enfermedades respiratorias (incluyendo asma) y cardíacos crónicos
- Responsables de servicios esenciales
- Personas que trabajan en orfanatos y geriátricos
- Trabajadores de la salud

# Cobertura vacunal anti-Influenza

- Población mayor de 65 años = 227,075
- Datos aproximados de población cautiva mayor de 65 años = 50 mil personas
- niños de 0 a 5 años = 1,025,709
- **Poblaciones esenciales:**
  - Trabajadores de la salud = 25,000
  - Fuerzas Armadas = 20,000
  - Bomberos = 18,000

# Plan Nacional de Preparación para una Pandemia de Influenza

- Reuniones realizadas
  - Equipo de coordinación, Epidemiología, Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia Nacional, Especialistas Clínicos (Neumólogos) del HMJR, OPS
    - Estado actual de desarrollo del plan:  
Ampliación del equipo coordinador, se está revisando y valorando las actividades posibles a realizar

# Limitantes

- Se requiere de un presupuesto adicional para implementar el plan de vacunación contra la influenza de **\$ 2,304,372.00 dólares**.
- La compra actual de las vacunas corresponde al 30% del presupuesto fiscal de compras medicamentos y reactivos (50 millones de córdobas)
- Presupuesto fiscal no acorde a las necesidades existentes.
- Financiamiento para la implementación de la primera fase, vacunación de mayores de 65 años en hogares se requiere de **\$ 87,500.00 dólares**

**GRACIAS**

